

Barranquilla, 20 de agosto de 2021

Doctor(a)

JUAN CARLOS DE LA CRUZ CALDERÓN

SECRETARIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

BARRANQUILLA

Asunto: PRESENTACIÓN DE PROPUESTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS, ESTRATEGIAS Y METAS DE LA SECRETARÍA TIC

Yo, JAIR ALBERTO ORTEGA ANAYA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.129.577.618 me permito presentar a su consideración la propuesta de servicios para que actualice los trámites y servicios; apoyo en el sistema de gestión de calidad de la secretaria.

1. Actividades a desarrollar: (obligaciones específicas)

- 1- Brindar asesoría a los funcionarios públicos y contratistas de los municipios del Departamento seleccionados, en la implementación de la Política de Gobierno Digital.
- 2- Realizar seguimiento y planes de acción para la mejora de la gestión de las entidades municipales del Departamento en la implementación de la Política de Gobierno Digital.
- 3- Sensibilizar a los ciudadanos en el uso de los trámites y servicios ofrecidos por las entidades completamente en línea.
- 4- Asesorar la Implementación y actualización del plan estratégico de tecnologías de la información y las comunicaciones – PETI, en los municipios seleccionados.
- 5- Asistir puntalmente a las reuniones que se convoquen.
- 6- Las demás actividades que sean necesarios y/o que sean solicitadas por el Supervisor del Contrato.

Tiempo de Ejecución

El plazo para la prestación de servicios será de tres (3) meses y quince (15) días contados desde el cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.

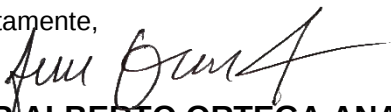
Valor Total de la Propuesta

Los honorarios que se proponen serán de CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA MIL PESOS M/L (\$14.490.000), incluyendo todos los impuestos directos o indirectos. Cada pago debe estar precedido de la presentación del informe de actividades, debidamente aprobado por el supervisor.

Declaro que no me encuentro incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad y demás prohibiciones consagradas en la Ley y autorizo a la Gobernación del Atlántico para que realice las consultas de los antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales.

En los anteriores términos me permito dejar a su disposición la propuesta por servicios, esperando que satisfaga las necesidades de esa entidad.

Atentamente,



JAIR ALBERTO ORTEGA ANAYA

C.C. 1.129.577.619 De Barranquilla